Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" Nº 060-22

PARANÁ, 29 MAR 2022

VISTO:

La Ordenanza "CS" Nº 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, "Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior", y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 19º de la mencionada Ordenanza establece "*El Consejo Superior sesionará, en reuniones ordinarias, del 15 de febrero al 10 de diciembre y se reunirá una vez por mes, por lo menos, pudiendo excepcionarse el mes al que corresponda el receso de invierno...*".-

Que este Consejo Superior en la segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de marzo de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve en plenario por unanimidad de los presentes aprobar el cronograma de reuniones.

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos se reunirá en forma ordinaria conforme al cronograma de sesiones tentativo que como anexo único forma parte de la presente, fijándose las 10:00 horas para el inicio de reunión plenaria de éste cuerpo.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que en las reuniones de virtualidad semipresencial el lugar de la

sesión se comunicará oportunamente.-

ARTÍCULO 3°: Excepcionar el mes de Julio (receso de invierno) de las reuniones ordinarias del Consejo Superior.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" Nº 060-22

Anexo Único

Cronograma Tentativo de sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos Año 2022

- Miércoles 27 de Abril – Tercera sesión ordinaria –
- Jueves 26 de Mayo – Cuarta sesión ordinaria –
- Viernes 24 de Junio – Quinta sesión ordinaria –
- Lunes 29 de Agosto – Sexta sesión ordinaria –
- Martes 27 de Septiembre – Séptima sesión ordinaria –
- Jueves 27 de Octubre – Octava sesión ordinaria –
- Viernes 25 de Noviembre – Novena sesión ordinaria –